

Prestacion desempleo

Escrito por raquel1972 - 26/06/2012 11:28

hola,

Mi pregunta es: ¿Se puede no cobrar la prestacion de desempleo y dejarla acumulada?. Vivir de los ahorros y cobrar el paro cuando lo vea necesario?

Gracias, saludos

=====

Re: Prestacion desempleo

Escrito por euribor - 26/06/2012 12:19

No, eso no se puede hacer.

Salu2.

=====